Hubo Disturbios en Montevideo con Motivo de la Llegada de los Mutilados y Fascistas Alemanes





Sucursal Buenos Aires: 25 de Mayo 294 — SANTA FE, MARTES 1º DE AGOSTO DE 1933 — Suc. Rosario: Sarmiento 518

Duraran un mes mas las conversaciones sobre el convenio arancelario con Inglaterra

Por Explotar el Cuento de la Beneficencia, el Juez las Encarcela

BUENOS AIRES, 31 (Saporiti) — El juez de instrucción doctor Malbrán ha dictado auto de prisión preventiva contra las señoras que integraban la comisión directiva de la asociación denominada "Circulo Argentino de Damas pro hospitalizados", acusadas y procesadas ante el referido juzgado, por el delito de defraudación.

Las mujeres sobre quienes recae el susodicho auto de prisión, son las siguientes:

Joaquina Durruti de Pereyra, que actuaba de presidenta; María Arbelvide, que desempeñaba las funciones de tesorera; Celia Lisi, que hacía de secretaria y María Monkes de Sayos, presunta pro-secretaria.

El magistrado ordena trabar embargo en los bienes de las citadas delincuentes, por valor de treinta mil pesos cada una con gastos y costas.

Igual medida recae sobre el cómplice de las mencionadas damas "caritativas", el escribano público Gil Palacio, procesado por falso testimonio, escrituras fraguadas y disponiendo su inhabilitación profesional hasta el fallo definitivo, trabando también embargo en sus bienes.

Esa comisión de damas "pro hospitalizados", entre otros delitos, como la organización de colectas, organización de espectáculos de "beneficio", etc., organizaban rifas también "benéficas", incautándose de las recaudaciones íntegras o parciales, en provecho individual.

Una de esas rifas les había producido, como ha podido comprobarse, una entrada líquida de $ 108.000, habiendo ellas hecho ingresar en la caja "social" nada más que siete mil pesos.

Los disidentes demócratas nacionales se arrepienten de su actitud opositora

CORDOBA, 31. (Saporiti).—Los Demócratas Nacionales, que suman doscientos adherentes y que se declararon disidentes en la sesión celebrada por la convención partidaria realizada el sábado último en esta ciudad, formularon una declaración mediante la cual manifiestan que mantienen su protesta contra la actitud de algunos dirigentes del partido y organizadores de la citada convención, principalmente contra los que impusieron la lista de componentes de la nueva junta ejecutiva, de la cual habían tachado algunos nombres, al votarse los candidatos que figuraban en aquélla, pero que no estaban dispuestos a romper la unidad partidaria, no obstante haberse reincorporado en la convención y haber constituído la agrupación de disidentes.

Por su parte, la junta ejecutiva que eligieron dichos opositores, de tendencia antiministerialista, declararon que, a pesar de su disidencia con los convencionales partidarios de los ministerios, estaban dispuestos a acatar las resoluciones adoptadas por la convención.

Dichas declaraciones, como es de notar, tienden a dejar la impresión de que no se ha producido escisión en el Partido Demócrata Nacional.

¡OTRA VEZ VILLA DEVOTO!

Un nuevo disturbio produjose ayer

BUENOS AIRES, 31 (Saporiti) — Un nuevo desorden, pero ya de menor importancia que los registrados días pasados, produjose esta mañana en la cárcel de contraventores de Villa Devoto, en los pabellones ocupados por los presos por cuestiones sociales y políticas.

Los encausados negáronse a tomar el desayuno, en señal de protesta por no habérseles levantado los castigos impuestos con motivo de los desórdenes de los otros días.

Enterada la superioridad del establecimiento del nuevo acto de indisciplina que, a su juicio, supone la negativa de tomar los alimentos que les proporciona la administración del penal, impartió las órdenes pertinentes en el sentido de que se les intimase la deposición de su actitud de rebeldía, aplicándoles nuevos castigos en caso que no acataran las nuevas instrucciones que debían cumplir los guardia cárcel. Ello exacerbó más aún a los presos, quienes profirieron nuevos gritos de protesta.

Ante esta nueva exteriorización de protesta, fueron amenazados por la ostentación de armas y reducidos a base del funcionamiento de las bombas de gases lacrimógenos.

En la Casa Rosada, Ayer, Deliberóse Sobre el Convenio Firmado con Inglaterra

poriti) — En el despacho del presidente de la república, reuniéronse el primer magistrado de la nación, general Agustín P. Justo, el vice-presidente Dr. Roca, el canciller Dr. Saavedra Lamas, los ministros interinos de Hacienda y Agricultura, Dres. Manuel de Iriondo y Alvarado respectivamente, el diputado Miguel Angel Cárcano, Mr. Fraser, presidente de las dos comisiones que estudian las cláusulas en que se basa el convenio suplementario sobre aranceles con Gran Bretaña y el embajador de dicho imperio acreditado ante el gobierno argentino, Sir Roland Macleay.

Luego de un ligero cambio de ideas sobre la marcha de las negociaciones y el estado actual de las mismas, previo un cambio de notas entre ambos gobiernos, los integrantes de la reunión de referencia, adoptaron la resolución de fijar la prolongación del plazo que vencía hoy, para las consideraciones de ese convenio suplementario al tratado comercial concertado entre Inglaterra y Argentina.

Dicho plazo se prolonga por treinta días más, a partir de la fecha de hoy, a objeto de que las respectivas comisiones puedan llegar a un acuerdo definitivo en lo que concierne a la negociación sobre la fijación de tarifas entre ambos países signatarios del convenio que se menciona.

CRITERIO OFICIAL EN LONDRES

LONDRES, 31 (Saporiti) — En los círculos gubernamentales de esta capital se anuncia que el convenio comercial celebrado con la República Argentina, en ocasión de haber visitado a Inglaterra con ese fin, la misión diplomática argentina, presidida por el vicepresidente de aquel país, doctor Roca, no está destinado a entrar en vigor, mientras ambas naciones no ratifiquen su contenido mediante el correspondiente cambio de notas.

Pero, no obstante ser de rigurosa obligación ese formulismo, créese que puede dicho tratado tener una vigencia provisoria hasta que una de las partes contratantes comunique a la otra, su conformidad con lo estipulado en el pacto.

Para dicho efecto, dáse a conocer oficialmente que las comisiones encargadas de terminar las negociaciones suplementarias que conciernen al convenio adicional sobre el reglamento de la reprocidad arancelaria, entrarán en las deliberaciones prorrogadas para un nuevo plazo de treinta días, a contar desde la fecha de hoy, debiendo arribar a un acuerdo definitivo, en las reuniones que dichas comisiones efectuarán en la capital argentina.

La Liga contempló el petitorio de Bolivia y Paraguay

GINEBRA, 31 (Saporiti) — El consejo de la Sociedad de las Naciones ha considerado, en su sesión celebrada hoy, las notas que le elevaran los gobiernos de Bolivia y Paraguay, y en las que solicitan sea encomendada la solución del conflicto chaqueño a las potencias sudamericanas que integran el A. B. C. y P. (Argentina, Brasil, Chile y Perú) habiéndose resuelto consultar previamente a los gobiernos de dichas naciones si aceptan el cargo de árbitros en el expresado entredicho.

Una vez que se obtenga la respuesta favorable en el sentido anunciado, se llenarán las formalidades pertinentes, para que el A. B. C. y P. actúen en el arbitraje pedido por Paraguay y Bolivia.

Postergaron sus elecciones los radicales correntinos

CORRIENTES, 31. (Saporiti).— Han resuelto postergar sus elecciones internas, las autoridades del partido radical, acto que debió realizarse el domingo 6 de agosto entrante.

Dichas elecciones quedan diferidas para una fecha próxima sin haberse especificado exactamente la misma y esperándose puedan, en tanto, quedar zanjados todos los desacuerdos entre los dirigentes locales del partido y los bandos que se hallan divididos, sin que ello signifique una escisión.

Témese por la suerte del joven Palazzo

TUCUMAN 31. (Saporiti) — Hoy al mediodía venció el plazo que los raptores del joven Antonio Palazzo, concedieron al padre del mismo, Antonio Palazzo, establecido en esta ciudad con un negocio de peluquería, a quien exigieron la entrega de veinte mil pesos en concepto de rescate.

Debido a que los familiares del secuestrado concurrieron al lugar donde le indicaran los maffiosos, seguidos de una enorme multitud de gente, presúmese que quedó entorpecida esa negociación y que, en virtud de la publicidad exagerada que la policía ha dado al asunto, el raptado puede haber ya corrido inminente riesgo de muerte.

Por otra parte, la División de Investigaciones ha incrementado algunos procedimientos de vigilancia, a fin de dar con los maffiosos.

Se registraron algunas bajas en los cereales

Bs. AIRES, 31. (Saporiti).—Las bajas experimentadas por la cotización de cereales en los mercados extranjeros, repercutieron sensiblemente sobre las operaciones de compraventa de cereales en esta plaza, habiéndose notado en los premios que se pagaron hoy, hasta el momento de cerrar los mercados cerealistas, siendo la baja de nueve centavos sobre el trigo, doce sobre el maíz y siete sobre el lino.

Sin embargo, se confía, en círculos bien informados que habrá de reanudarse el alza en los precios en el curso de la presente semana.

El Mayor R. López

Dentro de la gravedad de su estado, ha experimentado una leve mejoría el mayor Roberto López, quien desde hace varios días se asiste en su domicilio.

Se fugó "Mar Chiquita"

Días pasados informamos que la policía de Córdoba había capturado al ladrón José Repetto (a) "Mar Chiquita", que era requerido por nuestra justicia ante la cual debe rendir cuentas por varios robos cometidos aquí. Para traerlo fué comisionado el empleado Lonzarich.

Lonzarich llegó a la docta y previos los trámites del caso quedó señalada la mañana de anteayer para la salida. Debían viajar en compañía de Gregorio Cejas a quien custodiaba el empleado Palacios. Pero "Mar Chiquita" prefirió seguir "desparramándose" por allá y el día anterior se fugó de la alcaldía de la Jefatura de Policía, pasando por delante del mismísimo comisario de la guardia. Repetto y otro ladrón llamado José Caputto, autor de varios importantes robos de alhajas, pidieron ser llevados al w.c. a las 11 horas del día 28. Un solo guardián los acompañaba. Caputto salió primero y el guardián lo llevó hasta su celda. En esas circunstancias "Mar Chiquita" se dió cuenta de que no era vigilado, y con la mayor audacia tomó el camino de la puerta principal por la cual pasó desapareciendo sin que nadie se diera cuenta de su fuga sino cuando ya era imposible saber qué rumbo tomó.

Y fué así cómo Lonzarich tuvo que regresar con las esposas vacías.

Con una Silbatina y Gritos Hostiles Fueron Recibidos en Montevideo

MONTEVIDEO, 31 (Saporiti) — En el momento de atracar en el puerto de esta capital el vapor "Monte Oliva", a cuyo bordo llegaron algunos mutilados y fascistas alemanes, un enorme público que desde algunas horas antes, los esperara, prorrumpió en una estridente y prolongada silbatina seguida de gritos hostiles a Hitler y a los hitleristas.

La policía hubo de desplegar mucha energía en su procedimiento para dispersar, siquiera parcialmente, el gentío que se había mostrado francamente adverso al arribo de los viajeros hitleristas, hostilidad que se acentuó cuando, luego de llenadas algunas formalidades de acuerdo al reglamento se les ha visto desembarcar, en compañía del embajador local de Alemania y periodistas y fotógrafos que habían subido a bordo momentos antes.

Entre esos pasajeros hay realmente catorce mutilados, que la compañía naviera, dueña del buque "Monte Oliva", declara haberles obsequiado los pasajes, como acostumbran a hacer las empresas de navegación civil, con otros mutilados de la guerra, regalándoles ampliamente los pasajes correspondientes a un paseo por mar, pero uno que usa el uniforme fascista alemán llamado Weirsen, parece ser el jefe del grupo.

Los viajeros en cuestión efectuaron un paseo en automóvil por la ciudad, habiéndoles sido ofrecido un almuerzo por el representante diplomático alemán y algunos miembros de la colectividad germana, que simpatizan con la política del señor Hitler.

Después de dicha recepción, los mutilados y turistas partidarios del hitlerismo, que, por otra parte se mantienen parcos y reservados en sus declaraciones acerca de la misión de su viaje a la América del Sur, se reembarcaron para continuar la travesía hasta Buenos Aires, adonde llegarán el miércoles a las siete de la mañana.

En el momento de regresar al puerto los citados pasajeros, una muchedumbre que volvió a improvisarse en las inmediaciones del atracadero de buques de ultramar, reeditando los gritos hostiles al régimen hitleriano y despidiendo al fascista uniformado y algunos de sus acompañantes, no mutilados, con una fuerte silbatina.

En ambas oportunidades, tanto en el momento de su desembarco como cuando tuvieron que volver a tomar el vapor, la policía cargó contra los revoltosos y efectuó algunas detenciones.

Dicha actitud de la policía suscitó nuevas protestas y gritos por parte del público, procediendo los representantes de la autoridad, a disgregar violentamente a los improvisados manifestantes.

Dos semanas mas estará encallado el Vapor "Phanos"

MONTEVIDEO, 31 (Saporiti) — Continúa varado el vapor griego "Phanos" que lleva un cargamento de carbón mineral procedente de la ciudad de Cardiff, Inglaterra, a causa de haberse encallado entre enormes bancos de arena, accidente producido por la declinación de las aguas.

Algunos marinos de a bordo bajaron lanzando unos botes al agua y haciéndose a la mar, rumbo a los muelles, donde descienden para llegar al puerto con el objeto de aprovisionarse de víveres y agua potable para la tripulación del "Phanos".

Tanto las autoridades de la prefectura marítima como los tripulantes del citado vapor griego opinan que hasta mediados del entrante mes de agosto el "Phanos" no podrá salir de su encalladura, puesto que para esa fecha se espera el cambio de marea y la elevación de las aguas que permitan a dicha embarcación renovar su navegación hacia el puerto de Buenos Aires.

En tanto, se reduce a lo que informamos en la presente transmisión, el contacto que con la población montevideana tiene la tripulación del "Phanos".

PARA HOY

MUNICIPALES

Esta tarde a las 17.30 horas se reune el Concejo Deliberante.

FESTEJOS DE LOS RESIDENTES SUIZOS

Con motivo del 642º aniversario de la Confederación de Helvecia, los residentes suizos lo celebrarán con diversos actos.

RELIGIOSAS

Con destino al norte de la provincia se ausenta hoy el Obispo Monseñor Nicolás Fasolino.

Hay Plata

Diversos pagos realizará el gobierno. — Sueldos

Finalizó ayer por la tarde el plazo para la recaudación de la renta de contribución directa, habiéndose engrosado en forma apreciable las arcas provinciales.

Con parte de lo recaudado, la Tesorería de la Provincia, entregó al Departamento de Vialidad $ 50.000; pagó expedientes varios por valor de $ 115.000; depositó en el Banco Provincial a la orden del Consejo de Educación $ 128.000 y entregará hoy a la Junta de Jubilaciones $ 50.000 para descuentos de sueldos.

Además se anuncia que hoy se abonarán los sueldos de julio al personal del Puerto, Imprenta de la Provincia, agentes de Santa Fe y Rosario, reparticiones de la Casa de Gobierno y a todas aquellas cuyos habilitados tengan listas las planillas.

Veinticinco Años de Reclusión o Prisión

El Fiscal Aconseja se Condene a J. Part, Nicoletti y Arancibia

El fiscal Dr. Viñas Balugera, ha producido nuevo dictamen en ese proceso e insiste en su dictamen anterior. — El total de lo defraudado

El Fiscal de los Tribunales doctor Viñas Balugera, ha elevado al Juez del Crimen de la 1ª Nominación, el memorial informando sobre el mérito de la causa en el proceso seguido por Juan M. Part, Francisco Humberto Nicoletti y Pedro Arancibia, sobre defraudación y otros delitos.

El doctor Viñas Balugera informa extensamente y realiza un detenido estudio de todos los antecedentes, diciendo que da por reproducido el dictamen anterior, dejando expresa constancia, de que nunca le interesaron los perros del camino en el desarrollo de su acción en la carrera del deber. Digo esto — expresa el Fiscal — porque en la historia de la justicia terrena se registran mudanzas tales en la apreciación de los hechos de parte de algunos Fiscales que primero lo hicieron en una forma y más tarde en otra, razón y trueque de quien sabe que favores. A continuación agrega que mantiene la acusación en toda su integridad contra los tres procesados.

LA CANTIDAD DEFRAUDADA

En su informe el Fiscal se refiere también a lo defraudado. Dice que la Provincia de Santa Fe ha sido defraudada en 248 oportunidades y en un largo período de tiempo por medio de procedimientos anquilosados.

Sólo en cupones cobrados se han malversado la suma de $ 517.254.97 y en títulos substraídos en pesos 213.650, que hacen un total de $ 730.904.97, aumentando esta cantidad a $ 898.791.31, si se tiene en cuenta los cupones que se pagaron a los títulos substraídos, como así también los pendientes de pago que perteneciendo a los mismos títulos, tendrá que abonar la Provincia.

Calculados los intereses por Contaduría General de las sumas invertidas por el Gobierno en el rescate de los títulos substraídos y los correspondientes a los cupones a partir desde la fecha de cada desembolso, hasta el 31 de diciembre de 1932, al 6 o/o se llega a la conclusión que el perjuicio ocasionado a la Provincia representa la elevada cantidad de $ 1.194.389.60.

LAS PENAS SOLICITADAS

Habla luego el Fiscal de la responsabilidad de cada uno de los procesados, la que está plenamente demostrada. Pedro Arancibia ha cometido defraudaciones en 21 oportunidades; Francisco H. Nicoletti en 41 hasta el 8 de abril de 1932, defraudando pesos 92.563.63. También entra en juego el Nuevo Banco Italiano, cobrando indebidamente en 114 oportunidades comprobantes de caja con el consiguiente perjuicio para la provincia. Con estos manipuleos resulta evidente la participación de Juan M. Part, quien ha confesado judicialmente. No puede ello dar lugar a dudas respecto a la pena de aplicar, máxime si se tiene en cuenta el procedimiento descubierto en la investigación para perfeccionar o consumar el delito de defraudación en cada caso, y la suma total cobrada indebidamente.

Regulando la penalidad en orden al grado de participación, más severa para el principal (ejecutor, auxilio indispensable e instigador determinante) fatalmente Part, Arancibia y Nicoletti tienen en justicia, que sentir el rigor de los artículos 45 y 261, con un castigo de veinticinco años de prisión a cada uno.

Por último solicita al Juez sentencia condenatoria, solicitada ya en su acusación anterior, a los fines de que satisfaga el anhelo general, con el merecido castigo de los culpables.

El Rellenamiento de las Cavas Existentes en el Barrio Barranquitas

La Municipalidad ha solicitado materiales al Departamento Ejecutivo

Hemos informado hace breves días sobre el propósito de la Municipalidad de rellenar a la brevedad posible las cavas existentes en el barrio Barranquitas.

Solicitando diversos materiales para llevar a efecto esos trabajos, el Departamento Ejecutivo ha dirigido al Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, ingeniero Casella, la nota siguiente:

La Intendencia ha dispuesto el relleno de las cavas existentes en Barrio Barranquitas. Esta obra, al mismo tiempo que permitirá la apertura de varias calles contribuirá al saneamiento del barrio y facilitará la construcción de un parque en los terrenos mencionados. Con el fin de llevar a la práctica esta proposición, me dirijo al señor ministro, quiera disponer que por el Departamento de Vialidad se nos suministre los siguientes materiales de decauville: 1.000 metros de vía completa; 2 cambios a la derecha; 2 cambios a la izquierda; 30 vagonetas volcadoras; 2 cuartos de curvas completas; 1 locomotora para tracción de las vagonetas.

La Intendencia se haría cargo de los salarios que puedan corresponderle al conductor de la locomotora y del combustible lubrificante y reparaciones que se produjeran durante el trabajo, comprometiéndose hacer la devolución de los materiales en perfecto estado. Tales materiales serían utilizados por el Departamento de Obras Públicas, durante el término de seis meses.

En espera de que el señor Ministro se digne acceder a este pedido en beneficio de tan importante zona, etc.

La campaña contra el acridio en Santa Fe

Datos suministrados por la Dirección General de Defensa Agrícola y Sanidad Vegetal enteran de que en la seccional de la provincia de Santa Fe se han comprado el día jueves 1.633 bolsas con un total de 32.894 kilogramos y en la seccional Rosario se han destruído por compra, 1.515 bolsas, con un total de 49.44 kilos.

Hasta el presente las bolsas compradas ascienden a la cantidad de 60.924, con un total de 1.899.088 kilos; además las adquiridas por recolección gratuita ascienden a 23 mil 151 con 740.928 kilos.

En Santa Fe, la manga de langosta voladora de trescientos kilómetros que infestaba los distritos Santo Tomé, Recreo, Monte Vera, Emilia, San Pedro, Arroyo Aguiar y San José del Rincón (dep. Capital) y Santa Rosa (dep. Garay), evacuó estos distritos con rumbo al Sudoeste, ocupando el sector Sur del departamento Las Colonias en los distritos: San Carlos Sur, Centro y Norte, Sauce, Santa María, San Jerónimo, Las Tunas, Franck, Esperanza, Rincón Pintado y Grutly.

La langosta que se hallaba en los distritos Ramayón y Los Saladillos (dep. San Justo), evolucionó con tendencia hacia el Sur y Sudeste, infestando los distritos kilómetro 140, San Justo y Videla, del citado departamento. La manga de cien kilómetros que estaba asentada en los distritos Santa Felicia y Tobam (dep. Vera), Villa Ana y Villa Guillermina (dep. General Obligado), se extendió al Sur asentándose en los distritos Espin, Kilómetro 230, Margarita, Kilómetro 213, Calchaquí y Garabato (dep. Vera) y Tartagal (dep. Gral. Obligado). La que ocupaba los distritos Berna, Malabrigo y Víctor Manuel (200 kilómetros) del departamento Gral. Obligado, se corrió hacia el Sur, ocupando el desvío Doctor Barros Pazos del mismo departamento, y distrito Romang (dep. San Javier).

Sección Rosario. — El distrito Las Parejas (dep. Gral. Belgrano) fué invadido por núcleos de voladora diseminada siendo su procedencia del Norte. La voladora que bajó el 23 del actual Cañada Rosquín y Casas (Departamento San Martín), contramarcó ayer hacia el Noroeste.

REGISTRO CIVIL

En esta repartición hubo ayer el siguiente movimiento:

PRIMERA SECCION

Matrimonios—

Valerio Pérez con América Fidela Martínez, argentinos.

Nacimientos—

Francisco Roque, hijo de Luis S. Rombira y de María de Bravo.

Beatriz Elena, hija de Humberto E. Mermet y de Josefa Catania.

Defunciones—

Vicenta Rodríguez, argentina, 10 días.

Andrés Conti, italiano, 64 años.

Cipriano Antonio Solís, argentino, 42 años.

Julio César Vergara, argentino, 3 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—

Blanca Haydée, hija de Ilo Pedro Bacchiani y de María Magdalena Grandoti.

Adriano Ildefonso, hijo de Alfredo R. Moretti y de Esperanza Gutiérrez.

Ignacio Aldo, hijo de Manuel Arroyo y de Elba Belbey.

Esther Noemí, hija de Eduardo Félix Albinati y de María Esther Lazzarini.

Josefa Eulogia, hija de José Torreste y de Eulogia Jorge.

Belkys Beatriz Ana, hija de José Muller y de Enriqueta Brambilla.

Juan Francisco, hijo de Bautista Juan Perussini y de Guillermina Bertello.

Irma Honoria, hija de Ramón Reyes y de Honoria García.

Pascualín José, hijo de Luis Gervasio Basaldella y de Arminda Marchi.

Defunciones—

Celina Bustos de Parodi, argentina, 42 años.

Margarita Yolanda Romero, argentina, 8 meses.

Blas Enrique Palavecino, argentino, 1 año.

Movimiento estadístico de la 2a. sección del Registro Civil, durante el mes de julio

Matrimonios, 49.

Nacimientos: Varones, 291; mujeres, 301; total 592 nacimientos.

Defunciones: Menores de 14 años, 25; mayores de 14 años, 56; total de defunciones en el mes, 81.

Durante los siete meses que va del año ha habido en esta sección 249 matrimonios, 2.667 nacimientos y 523 defunciones.

Puerto de Santa Fe

MOVIMIENTO DE BUQUES DE ULTRAMAR

A la carga —

Vapor Inglés: Margalau, cereales.

Vapor Griego: Michalakis, cereales.

Vapor Yugoeslavo: Prine Andrej, cereales.

BUQUES DE CABOTAJE

A la carga —

Lancha Nacional: Sarsotti No. 4, algodón.

Vapor Nacional: Aguila II, tanino.

A la descarga —

Lancha Nacional: Garza Blanca, mercaderías varias.

Vapor Nacional: Mallorca, mercaderías varias.

Vapor Nacional: San Martín, mercaderías varias.

Lancha Nacional: Carceta, tanino a trasbordo.

Lancha Nacional: Ing. Macías, cereales.

Vapor Nacional: Motorcil, inflamables.

Vapor Nacional: Celestina Ghelfi, inflamables.

Vapor Nacional: Ministro Lobos, inflamables.

Correos y Telégrafos

INTERES GENERAL

A los efectos del aforo con la tarifa reducida, por reciente resolución se acuerda que en las publicaciones de "Interés General" no se pueden incluir agregados de forma y características diferentes a las páginas de las mismas, consistente en hojas de reclamo comercial y que no forme parte integral de las mismas. Se permite en cambio la inclusión de planos dibujos, grabados u hojas similares que evidentemente se refieran a la publicación y que sean ajenas a toda propaganda comercial.

El Valor de la Propiedad en la Provincia

LAS VENTAS ANOTADAS EN EL REGISTRO GENERAL DE PROPIEDADES

En el Registro General de Propiedades se han anotado las siguientes ventas realizadas en varios departamentos:

LA CAPITAL

Calle S. Martín, 383.83 m|c. $ 22.100; id. Catamarca, 10.94 x 17.26, $ 25.910; id. Catamarca, 12.64 x 12.15, $ 5.100; id. Saavedra, 10 x 20, $ 4.500; Pueblo Ll. Campbell, 20 x 50 $ 4.500; id San José del Rincón, 28.21 x 245, $ 2.000; id. Santo Tomé, 10.66 x 40, $ 500; calle Urquiza, 7.75 x 13.45 $ 12.000; id. M. Comas 10 x 19.16 $ 2000; id S. Jerónimo 9.80 x 37.25 $ 13.000; id 4 de Enero 777.60 m.c. $ 16.000; id Maipú 8.80 x 43.30 $ 6.000; id Suipacha 10 x 43.30 $ 18.000; Puebl. S. J. del Rincón 17.32 x 43.30 $ 5.000; Lag. Paiva 12 x 50 $ 6.500; Guadalupe 130 x 275.65 $ 15.000; id. 21.65 x 27.78 $ 10.000; calle S. Luis 8.30 x 43.60 $ 13.000; col. Aldao 23 h 61 a 60 $ 5.000; calle Brasil 8.21 x 36 $ 5.000; id. Sarmiento 6.20 x 43 $ 10.000.

CASTELLANOS

Col. María Juana 107 h 99 a 20 $ 28.000; Lehmann 134 h 99 a 20 $ 37.500; San Benito 632 h 68 a 80 $ 28.000; Aurelia 40 h 44 a 75 $ 15.000; Angélica 247 x 647.80 $ 8.000; pueblo Frías 38 x 50 $ 8 mil; id. Atalíva 24.50 x 30 $ 3000; ciudad Rafaela 14.99 x 38.97 $ 7.400; id id 43.30 x 43.30 $ 2.500; id id 42.40 x 23.50 $ 12.000; id id, 110.848 m.c. $ 20.000; pueblo Sunchales 21.45 x 43.30 $ 10.000.

VERA

Golondrina 1.406 h. 43 a 63 $ 10 mil. — 9 DE JULIO: Tostado 785 h 95 a 81 $ 35.000; SAN JAVIER — Alejandra 58 h 68 a 30 $ 1.000; S. Javier 333 h 48 a 55 $ 8.334; SAN JUSTO — Col. Indígena 778 h 65 a 24 $ 36.300; — G. OBLIGADO: Reconquista 36 h. $ 5.00; id, 90 x 50 $ 20.000; V. M. Segundo 100 h $ 8.000; Las Garzas 500 h. $ 8.000; id id 11 h 55 a 70 $ 22.200. — S. CRISTOBAL: Colon. M. Ville 172 h 36 a 57 $ 35.000; id El Paraguayito 250 h. $ 23.000 id. M. Ville 188 h 53 a 14 $ 20.000 id id 151 h 42 a 94 $17.550; pueblo Moníqotes 23 x 30 $ 7.000; id V. Trinidad 20 x 50.50 $ 600.

La Exposición Rural de Rosario

Hablará el ministro de I. Pública

El domingo próximo se realizará en Rosario la inauguración oficial de la Exposición Rural.

En representación del Poder Ejecutivo de la Provincia, hará uso de la palabra el Ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Luis María de la Vega.

ESTADO DEL RIO

El Boletín Diario del calado suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer, tomadas a las 7 horas.

Dique No. 1; altura 1.49 mts. bajó 1 centímetro.

Calado admisible del puerto, Rosario, 17 pies, 3 pulgadas.

Calado del puerto Santa Fe, 17 pies 9 pulgadas.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 1.79, bajó 2 ctms.
Ituzaingó: 0.31, bajó 1 ctms.
Posadas: 0.20, bajó 2 ctms.
Itá Ibaté: 0.14, bajó 2 id.
Pto. Aguirre: 2.20, bajó 19 id.

Noticias del Consejo Gral. de Educación

LOS MAESTROS COBRAN SUS SUELDOS POR DICIEMBRE

En la Tesorería escolar se pagan los sueldos del mes de diciembre último a los maestros de todas las secciones que se presenten a los fines de su cobro.

En cuanto a los giros, se encuentran retrasados, habiéndose recién remitido hasta la 4a. sección escolar.

Reunión de inspectores

Como estaba anunciado, el Inspector General de Escuelas señor Pradegrado, reunió ayer en su despacho a los inspectores seccionales, con quienes conversó largamente sobre diversos asuntos relacionados con el plan de estudio de la Provincia.

Los Boletos de Marcas y Señales

La renovación fué prorrogada hasta el día 31 del corriente

El Poder Ejecutivo ha promulgado la ley aprobada por la Legislatura, por la cual se prorroga hasta el día 31 del corriente, el plazo para la renovación de los boletos de marcas y señales.

Una vez finalizado ese plazo, el gobierno de la provincia procederá a la aplicación de las multas especificadas en la reglamentación correspondiente.

Inspección General Municipal

Animales faenados para el consumo de la población—

Reses: Vacunos 186; lanares 61; terneros 54; porcinos 24.

Decomisos realizados en los mercados municipales—

Mercado Central — 18 kilos de carne; 8 id de pescado; 10 id de frutas; 120 id de verduras; 2 gallinas; 4 patos domésticos; 8 perdices; 4 docenas de huevos; 1 liebre.

Mercado Norte — 10 kilos de carne; 14 kilos de frutas; 18 id de verduras; 4 id de pescado; 5 docenas de huevos.

Mercado Sud — 14 kilos de carne; 16 id de verduras; 6 id de frutas; 5 docenas de huevos.

Durante el mes de la fecha fueron arreados de la vía pública y conducidos a los corrales de la Maestranza Municipal, 73 animales vacunos y 73 yeguarizos.

Por no encontrarse en condiciones de consumo, fueron decomisados en las Ferias Francas los siguientes artículos: a los feriantes José Abraham y Pedro Gniboller, 1 yunta de aves a cada uno por encontrarse enfermos; a Pedro Bolisl, 5 docenas de naranjas; Antonio Giménez, 3 doc. de naranjas; Antonio Gigliotti, 2 docenas de naranjas.

Automóviles detenidos—

Fué detenido el automóvil 127 de Monte Vera, de propiedad del señor Roque Fiorelli, domiciliado en calle Las Heras 3625.

Fué conducido a la Inspección General el automóvil chapa 218 de Recreo, de propiedad del señor Josías Nejamkim, quien se encuentra domiciliado en esta ciudad, calle Pedro Centeno entre Saavedra y San Lorenzo; 116 de Laguna Paiva, de Cayetano Lalogaia, domiciliado en calle Dorrego 3437; 30 de Margarita, propiedad de Ramón Pérez, domic. en B. Pellegrini 3067.

Por infringir las disposiciones del decreto de fecha 19 de agosto de 1914 (arrojar aguas servidas a la vía pública), se aplicaron las siguientes multas: Angel Ciuffo, domiciliado en calle San José 2741, veinticinco pesos moneda nacional; Francisco Varela, domiciliado en calle San José 2727; José Garpanzano, domiciliado en calle Rioja 2781, veinticinco pesos moneda nacional.

Caza de la langosta

MOVIMIENTO DEL ACRIDIO

Debido al descenso de la temperatura, las mangas de langosta que infestan en los distritos San Carlos Sud, Centro, Norte, Sauce, Frank, Las Tunas, San Jerónimo Norte, Esperanza, Rincón Pintado, Grutly y Cululú, del departamento Las Colonias; Videla y Kilómetro 140, del departamento San Justo; Vera, Ogilvie e Intiyaco, del departamento Vera, permanecieron estacionadas. La manga que infectó el sector Norte del departamento General Obligado, por haber penetrado en parajes poco accesibles, no se tienen noticias, habiéndose ordenado el traslado del personal a fin de localizar con exactitud el punto infectado.

La langosta voladora que infesta esta seccional, permaneció ayer estacionada debido a la baja temperatura, evolucionando en los mismos lugares. Se continúan organizándose los trabajos de destrucción y ya han sido remitidos los elementos necesarios para su destrucción a los parajes infectados.

La compra de la langosta cazada

Durante el día 29 del actual, se compraron las siguientes partidas de bolsas con langosta: Las Tunas 83; Esperanza 283; Humboldt 338; Llambi Campbell 55; Videla 109; San Jerónimo Norte 2459 y Franck 127.

Además se han recibido 108 bolsas en carácter gratuito cazadas por las empresas ferroviarias.

Se Formula una Grave Acusacion Contra un Médico de Santo Tome

Por no Habérsele Pagado una Visita Adelantada Habría Dejado Morir a una Parturienta

Una Sumaria Información se Halla en Manos del Juez y Debe Pasar al Consejo Médico

Se comenta acerbamente en la vecina villa de Santo Tomé un hecho ocurrido recientemente, en el que juegan los roles protagónicos una madre en trance de alumbramiento y el médico de la localidad con título nacional Dr. Pedro Rinaldo Martini.

Hasta nosotros llegaron los comentarios, y como el caso es realmente grave, hemos reunido los antecedentes necesarios, con los cuales confeccionamos la presente crónica. Debemos advertir que por circunstancias especiales el episodio no está debidamente esclarecido, pero se halla en manos de la justicia de Instrucción una información sumaria levantada por el comisario de Santo Tomé a raíz de una denuncia que formulara el esposo de la señora. Toca a la justicia, o quizás sea más correcto al Consejo Médico, establecer el grado de la veracidad de la denuncia y la fuerza legal que arrojen las comprobaciones. Hasta entonces sólo podemos adelantar a nuestros lectores los detalles del hecho a título informativo. De confirmarse estos detalles habrá llegado el momento de aplicar al culpable las severas sanciones a que se habría hecho acreedor.

UNA PARTURIENTA—

La señora Mercedes Molina de Cloti, esposa del vecino Santiago Cloti, se hallaba en trance de alumbramiento el día 11 de julio ppdo. Para que la atendiera en la emergencia habíase llamado a la obstétrica señora Moscoso de Arce, quien tomó todas las disposiciones necesarias en casos tales. La señora de Cloti se enfermó en la madrugada del día 12 y alumbró a las 14 horas.

Pero pese a todos los cuidados de la partera la enferma quedó postrada declarándose una fuerte hemorragia que requería de inmediato la intervención de un médico.

En tales circunstancias la partera indicó a Cloti que fuera a llamar al Dr. Marini y lo llevara, haciéndole saber lo urgentemente que era requerida su presencia al lado de la enferma.

"DEPOSITE ANTES LOS $ 10"—

Santiago Cloti se dirigió rápidamente al consultorio del Dr. Marini, llegando a las 4.30 horas, y tras de llamar un rato apareció un portero llamado Fermín Coello al cual explicó lo que deseaba, o sea, que el facultativo fuera a curar a su esposa, mencionando que se trataba de un caso de vida o muerte.

El portero dijo que iba a avisar al doctor, y luego de unos minutos de espera regresó e hizo saber a Cloti que su patrón manifestaba que si no depositaba antes diez pesos que valía la visita no se movería de su casa por nada del mundo.

Cloti, que en el apuro por llegar más pronto no había previsto la necesidad de llevar dinero, dijo al portero para que lo trasmitiera al médico que allí no tenía los diez pesos, pero que en cuanto llegaran a su casa no sólo diez le pagaría sino veinte o más, con tal que fuera a atender a la señora.

Nuevamente desapareció el portero a llevar este mensaje y al reaparecer notificó a Cloti que decididamente el médico no iría sin que antes se le pagara la visita.

LA ENFERMA MUERE—

Es de imaginar la desesperación de Cloti al tener que volver a su casa sin los auxilios médicos que eran esperados con ansiedad por todos, pero que no llegaron por no tener en la mano un miserable papel de diez pesos.

La partera hizo valor y luchó dos horas más tratando de contener la hemorragia; pero todo fué inútil y a eso de las 7 horas exigió a Cloti que trasladara a su señora a esta ciudad y la internara en un hospital.

El viaje se hizo enseguida en un auto y a las 7.30 horas la parturienta ocupaba una cama en el hospital Italiano. La atendieron varios médicos, pero desde el primer momento todos informaron que se trataba de un caso perdido por falta de cuidados de un médico en el principio del accidente. Y en efecto, la señora de Cloti dejó de existir a las 12 horas del mismo día.

"El doctor Marini me la ha matado!" — exclamó desesperado Cloti al comunicársele la triste noticia.

DICEN QUE NO FUE ASI—

Sabemos que el sumario que obra en manos del Juez de Instrucción Dr. Dana Montaño contiene las declaraciones de las personas que han intervenido, Cloti y la partera de una parte y de la otra el portero Coello y el Dr. Marini. Los primeros declaran de acuerdo a lo que queda expresado. Los segundos dicen que las cosas no pasaron así.

Coello declara que es cierto que Cloti fué a buscar al doctor, pero que éste no estaba, y que lo que hizo fué averiguarle por teléfono si podía venir, pues se hallaba en otra parte atendiendo también un enfermo. En cuanto al Dr. Marini declara al unísono del portero y niega que se haya hablado de pago de la visita por adelantado.

Como decimos, el asunto está en manos de la justicia y debe pasar a consideración del Consejo Médico, y es necesario que se esclarezca debidamente y se hagan públicas las conclusiones para acallar los comentarios contrarios al Dr. Marini que se hacen en público en Santo Tomé, si la investigación le es favorable, o para aplicar al culpable las sanciones penales correspondientes.

La vida humana es un don precioso y no puede especularse con ella al margen de la ética profesional y de toda noción de humanidad.

Acuarelas rantifusas—

¡Oíganle al duro... y se ablanda!

Por Figarito

Con un peludo de esos de "si quegues más movimiento te subes un calesit", un peludo trasnochado y mocoso, cayó ayer a las seis horas a su ranchada de calles General López pasando Sáenz Peña, cerco de por medio con el bungalow metálico (porque es de latas) de "La Tutankhamón", el taita más cuerudo, según él, del bajo del Salado, José Altasierra, para servir a usted y a la policía.

El hombre es bastante roncador, gracias a Dios, y la que siempre paga las consecuencias de las chupas — y conste que Pepe es inaguantable cuando se enfarola — es su acoplado femenino Piruca Ulloa, una morena cerduda y con cada mano que reemplaza a maravillas a la palmeta en la batea de desmugrecer.

Piruca, a pesar de sus 90 kilos sin grupo y de sus 1.75 de largo, que le dan chance para cualquier entrevero, es más aguantadora que el palenque del picadero del cuartel del 12; pero ayer Altasierra le llenó el tarro hasta la jeta y ella reventó.

Pepe empezó con una sonseranga y fué levantando la prima hasta que llegó el minuto álgido en que su "mas pior istá naía" palpitó un sinapismo de dedos y, por las dudas, se calzó una tijera en la pretina. Mientras tanto, el terrible Pepe seguía metiéndole al disco de la bronca. Y ella, callada nomás. Altasierra creyó que Piruca, como siempre, iba muerta desde el vamos, y para no perder la costumbre se le fué a las mechas dispuesto a desparramarlas a sopapos. Ella esquivó el saque y esperó, juntando rabiecita, pero callada nomás.

—¡Pero hablá, caray, contestá algo, no te quedés como santo'e palo, muda y abriendo los ojos como escupida'e mate leche, decí algo, infelizota!

Piruca lo campaneaba como buscando la parte más linda para chuciarlo con la tijera, a la que acariciaba bajo la tricota haciendo como que se rascaba el ombligo.

Por segunda vez el medio bolcheque se le fué al bruno a su nochares y alcanzó a hacerle repicar una quijada de un zurdazo. ¡Más bien no lo hubiera hecho, la gran siete! Hecha una gaucha con el calorcito de la marca de Ulloa, peló la tijera y atropelló al fajador, quien al ver el fierrito pidió la "secretaria" y empezó a recular con el sebo bien frappé.

—Pero mujer: no te pongás así; vos ya sabés que te quiero y por que te quiero te apurrio... Cuidao, bárbara, no reboliés eso así que te podés cortar... pobrecita... ¿quién es el queridito de su mamita?... ¡Epa, tené manos Piruca!

—¡Oíganle al duro, y se ablanda! ¡La pucha que ti hay cinchao flojo, y tan machito que parecés cuando te dejan gritar!

—¡Pero, Piruquita, no seás así! ¡Qué van a decir los vecinos!

—A mí no se me importa un pito de la Tutankhamón, ni de la Mil Colores, ni de la Trasí'e Fierro. Lo que me importa es que ya me tenés reseca y la que va a manejar la leña ahora soy yo!"

Esto diciendo la Ulloa — que no tiene ni parentesco espiritual con "Doña Inés del alma mía" y de Don Juan Tenorio, — se tiró a fondo y con un firulete de cuchillera consumada, ya iba a marcarle un barbijo a Pepe, cuando se arrepintió y desviando el tiro le plantificó la tijera en el brazo izquierdo abriéndole un espiche por donde empezó a correr la sangrecita.

Altasierra gritó como un chancho y fué tal el jabón que tuvo que la chupa se le pasó "como con la mano".

Piruca debió ser molestada, pero el espichado siguió metiendo ruido hasta que cayó un botón que estaba de parada a cuatro cuadras, frente al Central Argentino. Ella fué llevada a la leonera 4ª y él también, eso está cantando, pero antes hizo estación en la A. P., donde le encajaron dos broches en el agujero.

Ahora es capaz de salir mostrando la cicatriz y engrupir que es de la revolución del 6 de Setiembre.

La Mala Suerte de un Añatuyense

Perdió una cartera con más de $ 600

Rubén Caricha y dos amigos suyos llegaron anteayer de Añatuya, dispuestos a pasar gratamente unos días en nuestra ciudad mientras liquidaban algunos asuntos particulares.

Anteanoche salieron a pasear económicamente y tomaron un ómnibus de la empresa San Martín. Cuando ya estaban mareados de tanto ver pasar las casas por las ventanillas, hallándose en Barrio Candioti, Rubén Caricha se dió cuenta de que había extraviado del bolsillo interior del saco una cartera de cuero que contenía un capital de $ 160 en efectivo, un vale por $ 447.80 con la Administración de los FF. CC. del Estado y dos quintos de la lotería municipal correspondientes a la jugada del 3 del actual, cuyo número no recuerda Caricha, pero que puede salir premiado con la grande.

Con el consiguiente desencanto, Rubén se presentó a la comisaría 5a., dando cuenta del extravío.

Caricha agradecerá al que haya hallado su cartera le devuelva siquiera el vale, que está a su nombre. Por las dudas dió su domicilio accidental en calle Rosario 1... y... 1686. Allí espera noticias de su platita.

Pensamos que tendrá que esperar un rato largo.

"Jóvenes Gallineros Unidos"

La Jefatura de Policía de Córdoba ha remitido ayer para ser puestos a disposición del juez de instrucción en turno doctor Dana Montaño, a los jóvenes Ernesto Cabrera, 2 años, Mauricio Jiménez, 16 años; Cirilo Medina, 18 años, y Severo Giménez, de 17 años, todos vecinos de la localidad de Barrancas.

Este cuarteto había formado una sociedad denominada "Jóvenes Gallineros Unidos", que se dedicaba a limpiar de gallináceas los domicilios de los confiados barranqueros, hasta que una noche le salieron los dueños con las manos y otras yerbas en las manos y les fabricó un magnífico sumario ... hurto, que es la recomendación que traen para el Juez.

Una quemazón causó daños en Villa Ocampo

De Villa Ocampo, departamento General Obligado, comunican que en un campo situado al norte de aquel distrito se declaró un incendio, que abarcó una extensión calculada en quince kilómetros cuadrados.

Las llamas convirtieron en cenizas el rancho de un poblador llamado Cosme Lezcano, quien se hallaba ausente durante el siniestro. Todo lo que contenía el rancho, así como algunos animales domésticos, fué quemado.

Se cree que la quemazón fué provocada por una mano criminal, y a ese respecto la policía practica averiguaciones.

Menudencias policiales

La comisaría de Arroyo Leyes recomienda el secuestro de una vaca hurtada días pasados al vecino Martín Pereyra.

—A pedido de la Dirección General de Rentas se recomienda la averiguación del paradero de los comerciantes Kolesa y Nocoselky, que hasta hace poco poseían una casa de pensión en calle Francia 3210.

—La seccional 2a. recomienda la averiguación del paradero de Andrés Molera de Rodríguez, argentino, de 21 años de edad, a solicitud de su esposo Gonzalo Rodríguez.

—La misma seccional recomienda la averiguación del paradero de Carlos Constantini, que se domiciliaba en calle Rivadavia 2357.

—En la misma comisaría se encuentra a disposición de su dueño una cartera de cuero conteniendo $ 1.90 y varios objetos sin valor.

Llegó Cejas

A las 9.10 horas de ayer tuvo entrada en el Departamento de Policía el difundido Gregorio Cejas, ex-jefe de Policía de la intervención Rothe en San Cristóbal. Lo trajeron de Córdoba los empleados Iblacios y Longarich, y fué puesto en seguida a disposición del juez federal suplente, doctor Oviedo Bustos.

Cejas debe responder ante la justicia por una serie de delitos derivados del ignominioso complot que les tramó a los señores Aicardi, Marjoán y Urteaga, de San Cristóbal, para que fueran procesados, como lo fueron, por un tribunal militar. El tribunal los absolvió y descubriendo la superchería, pasó los antecedentes a la justicia federal para que procesara a Cejas.

Gregorio Cejas fué capturado en Obispo Trejo, provincia de Córdoba, por un comisario que le conoce todas sus andanzas.

Como dato informativo diremos que el juez federal suplente doctor Oviedo Bustos, que juzgará a Gregorio Cejas, fué también traído por la intervención Rothe y ocupó la secretaría de policía durante la inolvidable jefatura de D. Dionisio Centeno.

El auto que quiere matar

Siendo las 11 horas, en calles Aristóbulo del Valle y Pedro Torrent, un camión guiado por José Ruiz, que circulaba por la primera de las arterias citadas, embistió a Ramona Carnal, argentina, de 37 años, resultando ésta con contusiones en el cuero cabelludo.

La accidentada fué curada en la Asistencia Pública y luego llevada a su domicilio, sito en Villa María Selva.

Intervino la comisaría de Barrio Guadalupe.

Fuego en los yuyos

Ayer a las 11 horas, debido a chispas desprendidas de una máquina ... empezó a arder un espeso yuyal existente a los costados de la vía a Calchines de dicha empresa, a la altura de calle Sarmiento.

El fuego tomaba incremento, y como cerca de allí existe un depósito de nafta y otros combustibles líquidos, que actualmente almacena más de 800 tambores de nafta, etc., fueron requeridos los servicios del Cuerpo de Bomberos para extinguir el fuego, lo que se logró en pocos minutos, desapareciendo así el peligro de un desastre de proporciones si las llamas alcanzan a invadir el depósito.

El perro que muerde

En el interior de su domicilio, calle Río de Janeiro 1672, José Borello fué mordido en el brazo derecho por un perro perteneciente a Elías Assich, domiciliado en el número 1678 de la misma calle.

Intervino la seccional 5a.

—:— Martina de Gandolfi, argentina, de 29 años, domiciliada en calle Belgrano entre 24 y 25 Sin Nombre, fué mordida en la mano derecha por un perro de su propiedad.

Regresó el jefe de policía

Ayer regresó de Reconquista el jefe de policía señor Lozano, haciéndose cargo del puesto en el día.

En consecuencia cesó el interinato de los señores Garín y Marchetti como jefe y comisario de órdenes, respectivamente.

Constató la comisaría de Villa María Selva.

En ambos casos las víctimas fueron curadas en la Asistencia Pública, y se ha ordenado la conducción de los canes al Instituto Antirrábico para su examen.